Guayaquil, 08 de febrero del 2008

Señores.
Junta de Accionistas de la Compañía "GOLDYMAX S. A"
REF: Informe de Comisario.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Port medio de la presente cumplo en informarles como es mi deber y obligación en función de comisario de " GOLDYMAX S. A "

Los controles internos de la empresa han sido establecidos adecuadamente, igualmente los Estados Financieros reflejan la verdadera situación económica y financiera de la empresa al cierre del periodo, por cuanto sus movimientos de ingresos fueron a partir de los últimos seis meses , los cuales se reflejan en sus estados financieros, los cuales han sido elaborados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En referencia a los libros contables y sociales puedo manifestar que han sido manejados adecuadamente , así como también se aplica de forma general las disposiciones ,legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente.

CPA. ALEXANDRA MORAN CRIOLLO
REG.# 07818

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 7 FEB 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL